

se havia comenzado el día de Sn. Miguel 29 de Septiembre de 1531, que fue quando se principio esta catedral como asienta el Licdo. Antonio de Ochoa en su Novela manuscrita, haciendose un templo que fuese el mas aventajado de todos los de la Puebla. El Illmo. Sr. Mtro. Dn. Fray Julian Garcés se arreglo en la obra de la Catedral a la montea y dechado, que se le confirió para el efecto, gozando el privilegio de haver sido el que comenzó y puso la primera piedra en la elevada maquina del Templo. Y si la ereccion de la Catedral de la Puebla parece fue primero y anterior a la de Mexico tambien llebó la primacia la fabrica material de la Santa Iglesia pues haviendose principiado por el año de 1531, para que se hiciese lo mismo en la de Mexico, fue preciso que el Real orden, en cuya consecuencia se havia de operar se despachase por el Sr. Rey (Príncipe entonces) Dn. Felipe 2º gobernando las Españas por el Sr. Emperador su Padre por Real Cedula fecha el año de 1552, en Monzon de Aragon ostentandose en una y otra fabrica por la generosa piedad de sus Magestades el blason de sus augustos Reyes, y latitar en sus Reales venas el claro humor de la Austriaca Estirpe. Con mas propiedad que en la Corona y cetro se declara el titulo de Monarcas en opinion de Sn. Cirilo pues no pone otra insignia a los Príncipes para que nos conozcamos ser Reyes, sino el labrar y promover, y adornar los templos.

Para apoyo de que la Catedral de la Puebla es la mexor de toda la Nueva España, y que puede competir con las mayores de Europa, para que a mi no se me fiscalize de apasionado, he de trasladar a ia letra unas clausulas que dice hablando de este Templo el Padre Antonio Gonzales Rosende a quien por la verdad, Doctitud, y Magisterio de sus obras debe atribuirse entera fe y credito, y mas bien en el presente caso que por ser extraño de los Reynos de Indias se ha de entender habló desnudo de toda pasion. Dice pues de esta suerte: "Vn Templo el mayor y mas suntuoso de todos los que hasta ahora se conocen en America, y que sin encarecimiento compete con los mas ilustres y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos lo han visto, pues concurren en el para constituirle a todas luces real, y magestuoso tantas cosas dignas de admiracion y alabanza, el acierto de la arquitectura y Pintura que le adorna, la eminencia del celebrado é insigne retablo que le hermosea, cuya altura de mas de cien pies se sustenta sobre columnas de finisimo y transparente jaspe de labor Salomonica por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del orbe." (Vid. del Sr. Palafox lib. I capitulo 9 fol. 53.)

Haviendose principiado este aplaudido Templo que como escribe el Padre Vetancurt es de cinco naves de vobedas tan suntuoso que pocos le igualan en la Europa, y puede competir con los mayores." Duró tan dilatados tiempos su fabrica que se consideraba imposible su total perfeccion. De tal suerte que era axioma vulgar recibido en todo este Obispado e inventado

con alusion a los Moatrerros y malos pagadores. "Yo pagaré quando se acabe la obra de la Catedral." Señalando esta, dice el Padre Rosende, como por condicion sin esperanza de verificarse, pues desde el año de 1550, hasta el de 1640, que entró a ocupar la silla de esta Iglesia el Sr. Palafox, no havia crecido la fabrica mas que hasta la mitad de los pilares, y los muros y paredes exteriores aun no llegaban a las cornizas, por lo que les faltaba mucho que crecer para dar vuelta a las bobedas en todas las cinco naves de que se compone la Architectura pues el año de 1618, havia cesado totalmente la obra de la fabrica, porque no havia reales ni caudal que pudiesen costear los materiales y obreros, sin embargo de haberse desembolsado por orden de su Magestad de sus Reales Caxas de Mexico muchas y gruezas cantidades de pesos que durante la obra importaron mas de un millon y medio con que coopero a la fabrica su Real Patrono, como lo alegó en la Real Audiencia de esta Nueva España el Sr. Fiscal de S. M. en un Libelo que corre impreso con fecha de 7 de Abril de 1650, en el pleito sobre la reformation de los Reales Escudos que se pusieron por orden de dicho Señor Palafox en la capilla Real de dicha Iglesia. De tal modo que llamaban en este Reyno a este Templo El de la plata, por la mucha que se havia consumido en su obra, pues daban a entender que con la que en ella se havia gastado se pudiera fabricar de plata. Para cuya execucion se nombraron por S. M. diferentes Maestros Mayores para que administrasen y regenteasen la obra con Despachos y Comisiones bastantes, pues por los años de 1580 lo era Miguel de Estangas a quien en las cuentas que se le tomaron por su sucesor en el ministerio el ilustre Geronimo Perez de Aparicio resultó de alcance la cantidad de diez y nueve mil, treinta y quatro pesos, y siete reales, y cinco granos en que liquidó en virtud de comision que trajo de la Real Audiencia a esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Francisco de Sande del Consejo de S. M. y su Oydor en dicha Real Audiencia cuyo alcance satisfizo dicho Miguel de Estangas, prosiguiendo el dicho Geronimo Perez de Aparicio en su administracion en virtud de Real Provision de 19 de Diciembre de 1583 refrendada de Sancho Lopez de Agurto Escribano de Camara de dicha Real Audiencia con universal aplauso, y aceptacion de su inteligencia, prendas, y calidad, dando providencia sobre la recaudacion de un Repartimiento que entre otros se hizo el año antecedente de 1582 por su Alteza de nueve mil Ducados de Castilla para ayuda de dicha fabrica librada la tercia parte de ellos en dichas Reales Caxas, y las dos restantes sobre los Encomenderos de mas de 150 Pueblos que se hallaban por entonces en este Obispado en la jurisdiccion de cinco Alcaldias mayores, y once corregimientos.

A los 27 de Julio de 1584, ante el capitán Pedro de Ledesma Maldonado Alcalde mayor que fue de esta ciudad y Juan de Vedoya Escribano Publico ofrecio y dio el dicho Geronimo Perez de Aparicio una informacion con testigos mayores de excepcion de como desde que entró en la incumbencia de la obra de dicha Sta. Iglesia con el Maestro Mayor Francisco Xi-

ron por su aplicacion industria y asistencia havia crecido en notorios aumentos dicha fabrica, ahorrando a S. M. en cada un año muchas cantidades de pesos en la compra de los materiales que eran precisos para ella, y de como en persona iba a las ciudades, entonces Pueblos de Tlaxcala y Cholula a traer los Indios que se havian señalado para la obra por su Alteza los Señores de la Real Audiencia, infiriendose de todo su industria, solicitud y trabajo, con el premio de menos salario que su antecesor Miguel de Estangas, a quien se le asignaron en cada un año 500 Ducados de Castilla.

Tambien le debio muchos aumentos aquesta fabrica al desvelo aplicacion e inteligencia de Pedro Hernandez de Solis Maestro aparejador que lo era por los años de 1635 muy perito en su arte, cuya hija Ines Hernandez de Solis, y de Isabel de Olmo su muger, casó con Pedro Ruiz Sobrino Escribano de S. M. y Notario Publico de los Juegados eclesiasticos de este Obispado por muchos Señores Obispos de los mas capaces en su ejercicio que ha conocido la Puebla como lo muestran algunos quadernos que corren manuscritos, y formó de varios instrumentos judiciales que estudian para su aprovechamiento los Practicos.

No menos es acreedora la obra de esta Sta. Iglesia a los aumentos que le debio al cuidado y solicitud del capitán Francisco Sanches de Guevara Regidor del numero que fue de esta ciudad quien por los años de 1620 era su obrero mayor, y cuyas cuentas dio en virtud de su poder el Doctor Don Christoval Sanchez de Guevara su hijo, Abogado que fue de la Real Audiencia de Mexico y Natural de esta de la Puebla.

Entre los esclarecidos Heroes que merecieron blasonar del timbre de fundadores y Pobladores de esta Ciudad lo fue uno el insigne capitán Alonso Martín Partidor, Caballero a quien por su hidalguia, servicios y buenas partes eligio su Nobilísimo Adyuntamiento por meritisimo Alcalde ordinario de primer voto los años de 1536-1541-y 1544, acompañado en la vara de los Caballeros Conquistadores, que expresaré en el lugar donde toca. Este tal Alonso Martín como soldado practica e inteligente en la Agrimensura y matematicas que havia venido en compañía de Cortéz, en virtud de comision y poder que se le dio por S. M. pasó el año de 1530, el de la fundacion de la Puebla, a repartir a los Nuevos Vecinos sus tierras y solares, de que se le quedó puesto el apellido distintivo de Partidor y habiendo hecho animo de quedarse avecindado en la ciudad se le asignó tambien para la fabrica de su morada un trozo competente de sitio que desde luego como de Repartidor fue el mejor, y como en aquellos principios se disponia el edificar Iglesia mayor, aunque no se comenzó por entonces, aplicó voluntaria y graciosamente el sitio que se le señaló para labrar su casa, para que en el se edificase el Mayor de los Templos cuyo sitio ocupa todo lo que coge la Nueva Catedral y en el que se haya la antigua, en la qual tenia capilla y entierro dicho capitán Alonso Martín para el y sus Descendientes en recompensa de haver dado dicho sitio, como se percibe de un Testamento que lei, y pare-

ce otorgó por los años de 1590 el Licdo. José de Sandoval, Presbitero que fue de este Domicilio, hijo legitimo del Capitan Alvaro de Sandoval Conquistador de esta Nueva España, y Poblador de esta ciudad en que por una de sus clausulas ordena sea su cuerpo sepultado en la capilla y entierro de Alonso Martín Partidor su Consanguineo, que se halla en la Sta. Iglesia Catedral donde para Padron eterno de su nombre se celebran annualmente tres Anniversarios de Requiem, de a veinte y un pesos y un real cada uno porque como estaba en sus primeros arrullos la Puebla no toleraban sus pocas riquezas se fundasen con crecidos Principales que tributasen mayores renditos.

CAPITULO 4.

Prosigue tratando la fundacion de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla.

..... Siempre han de ser las fabricas sagradas de los Templos los negocios de mas atencion entre los cuidados de los Principes, como se experimentó en el Grande hasta en el nombre Dn. Felipe 4º que como se interpretaba Boca de lampara dispuso mas con los cordiales afectos de su devocion que con los obedecidos mandatos de su imperio se concluyese la fabrica de la Catedral de la Puebla para que a sus expensas ardiese indeficiente la del Divino Altar.

Asi se lo encargó solícito al Venerable Sr. Dn. Juan de Palafox y Mendoza cuando pasó a servir esta Iglesia en virtud de cedula de 19 de henero de 1640, quien en su cumplimiento y con el fervoroso anhelo que le prestaba su devoto espiritu "se fue trabajando incesantemente con tal continuacion y numero de artifices, y oficiales, (son palabras del citado Padre "Rosende) que en menos de nueve años se vio acabado en toda su perfeccion y adornos exteriores, é interiores un templo el mayor y mas suntuoso &." Concurriendo a la fabrica la Real Magnificencia de S. M. y los socorros de su Supremo Consejo de las Indias.

Dos maravillas advierte en la suntuosidad de esta fabrica el Padre Rosende, la primera que habiendo cien años que se habia principiado, y veinte que se habia suspendido hallandola el Sr. Palafox a menos de la mitad la concluyese en el tiempo corto de nueve años debido a su personal asistencia como si no tuviese otra ocupacion en que ejercitarse y al providente en mas de un mil y quinientos Obreros que concurrían al edificio, y se les pagaba con puntalidad en cada una semana sus jornales y salarios, sin que por este tan prodigioso servicio pidiese el bendito Prelado mas premio que el de siete pies de tierra para su sepulcro. La otra maravilla que atiende en la obra el Padre Rosende es, que hallandose muy necesitados los tiempos en que entró a servir esta Iglesia el Sr. Palafox juntase su aplicacion y desvelo para concluir la obra quatrocientos mil pesos, y lo que es mas de no-

tar, que habiendo concurrido para ella la Real Magnificencia con un millon y medio de pesos, durante el gobierno de este Obispado, se desembolsaran tan solamente de los Reales Erarios diez mil, con lo que se adelantó la fabrica, haviendola cogido en la forma que queda expresada hasta su total complemento, lo que no havia sido asequible anteriormente con tan crecidos consumos.

Parece que si no buviera venido el Sr. Palafox a sentarse en la silla de este obispado gobernando el dilatado gremio de su Domicilio no se huviera finalizado este Templo, mereciendo el que se le atribuyera solo a su solicitud las glorias del triunfo, pues como queda dicho, asistia como otro Josué con su personal desvelo a la indeficiente fabrica de la obra. Stetitque Josué ut instaret super eos qui faciebant opus in Templo Dei (1. Es d. 3. v 3.) Esta Catedral se fabricó en conformidad de Reales cédulas de los Señores Emperador Carlos 5º Felipe 2º Felipe 3º y ultimamente de Felipe 4º consumiéndose en ella los Reales tributos del Tesoro Mexicano.

En una Quadra poco menos de sitio se halla la fabrica de este nunca bastante aplaudido Templo, cuya planta corre de Oriente á Occidente, y del Septentrion al Mediodia, ocupando su latitud por la parte exterior 58 varas y una tercia, y su longitud 115 varas, y media; el grueso de las paredes es de 2½ varas, labradas de mamposteria sobre los profundos cimientos de 5 varas de ancho guarnecidos de cantería, y trabados entre si en toda la profundidad de la circunferencia del templo. Lo volado hasta la corniza es de 14 varas sobre un soclo de silleria que sube vara y media, rematando en una baza toscana que ciñe y abraza todo el edificio rezaltando por 18 estribos de hermosa cantería.

La principal fachada que mira acia el Occidente se compone de tres puertas que corresponden con igualdad a otras tantas naves de que se constituye el edificio sin las capillas, teniendo de alto el frontispicio 29½ varas.

La puerta de en medio tiene 5 varas de ancho y 10 de alto, sobre la qual havia antiguamente una claravoya volada con todo artificio, hasta que el año de 1718 por direccion y a costa del Illmo. Sr. Dr. Dn. Pedro de Nogales Davila, del orden de Alcantara, meritisimo Obispo que fue de esta Diocesis se rompio una ventana en quadro de tres varas de altura y el ancho correspondiente, en que para la mayor claridad de la Iglesia se pusieron vnas vidrieras con una reja exquisitamente fabricada de fierro, pintada y dorada, cuyos costos pasaron de dies mil pesos.

Esta Puerta que nombran la del Perdon se acabó con la perfección que requiere el arte el año de 1664 gobernando el Exmo. Sr. Dr. Dn. Diego Ossorio de Escobar y Llamas, y corresponde a la nave mayor que tiene 14 varas y tercia de ancho, y 29¾ de alto, cuyo espacio antes de llegar al crucero comprehende quatro arcos volados sobre ocho pilares de cantería de quatro medias cañas estriadas, que ocupan 3½ varas de diametro. Los Arcos de los intercolumnios son otros quatro de cada lado proporcionadamen-

te inferiores a los arcos de en medio, segun la admirable disposicion de tan insigne fabrica porque de la basa al capitel hay 13½ varas, teniendo de hueco los intercolumnios ocho varas y las columnas que corresponden a la nave de en medio suben desde la basa hasta el Capitel 20½ varas con lo qual es superior la nave de en medio a las colaterales, recibe cada una las luzes de si misma, dando al Templo por las muchas que gosa los lucimientos que lo hacen digno de la luz publica.

En la una de los dos puertas colaterales a la del Perdon que es la de la parte diestra mirando al occidente se halla en la Superior Gobernacion un Escudo de piedra blanca con estas letras esculpidas de negros caracteres D. O. M. y en la misma conformidad en la puerta del lado siniestro se hallan gravadas otras de esta suerte. S. D. O. que segun la Inscripcion que se vee en el Altar de los Reyes esculpida a primores del arte quieren significar juntas. Domini Omnipotentis Matri Sacrum dicatur Opus. Y en las referidas Portadas estan diferentes Efigies de piedra blanca, como lo son las de Sta. Tereza de Jesus, y de Sta. Rosa de santa Maria lustroso honor de la Nª España que por su esquisita fabrica causan admiracion a los que las miran.

El crucero tiene puertas una que mira al norte, y otra al sur, la primera es la principal de todas, y que cae a la Plaza mayor, la qual fenecio en el tiempo de su Gobierno el Exmo. Sr. Dn. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun de la tercia vacante que consiguio su desvelo en que se gastaron veinte y dos mil pesos, poniendose para su adorno las 4 efigies de los 4 Sagrados Evangelistas, y las de los quatro Reyes de España que gobernaron desde el principio hasta el fin desta Santa Iglesia en su fabrica, a saber Carlos 5º Felipe 2. Felipe 3º y Felipe 4º y en su remate tiene de proporcionada estatura y de piedra blanca como las antecedentes la efigie de Sor. San José, y asi mismo tiene en su remate y coronacion las Armas de S. M. en protestacion de Real Patronato, y las de esta Santa Iglesia que son por especial concesion y privilegio vna Azucena en una Jarra.

De los quatro intercolumnios de este Real Templo ocupa el Coro los dos hasta el crucero, quedandó los otros dos de Trascoro. en cuyo medio está el altar que nombran de las Animas, y a seis pasos delante de el un sepulcro que fabricó en vida para despues de muerto el Sr. Palafox, al qual sella una losa de jaspe guarnecida para su reparo de balaustre de fierro, y en las quatro esquinas tiene otras tantas pilastras quadradas con su corniza, basa y remate de bronce, gravado en dicha lapida el epitafio siguiente:

Hæc est via quæ ducit

Hic jacet pulvis et cinis Joannes a Palafox et Mendoza indignus Episcopus Angelorum Populi. Rogate pro Patre Filij. Expecto donec veniat immutatio mea, et in carne mea Deum meum. Job. 14.19. Natus est cum Sæculo, Objit anno MDC. . . . die. . . .

La capacidad del Choro tiene de longitud 20½ varas, y de latitud todo el ancho de la nave mayor que es de 14½ poco menos. Esta sobre lo en-

lozado entablado con exquisita curiosidad, y aunque havia en el antiguamente 54 sillas altas de cedro sin la episcopal sobre que se hallaba una imagen de Sn. Pedro de medio relieve de un requadro de mano guarnecido; por los años de 1720 se comenzó en el Palacio Episcopal a direccion e influxos del Illmo. Sr. Dn. Pedro Nogales Davila una silleria para dicho Coro que finalizó en su Sede Vacante el Muy Ilustre y Venerable Cabildo Eclesiastico y puso en el año de 1722. Compuestas sus sillas, respaldos y demas de que se compone de ocho materiales de maderas distintas las mas estimables, incorruptibles, y costosas que se han descubierto, cuyos costos llegaron a treinta mil pesos, siendo la silleria mas rica, curiosa y mejor que hay en toda la Nueva España.

Toda la circunferencia del coro cifraba un pasadizo o balcon de canecillos de cedro con sus balaustres con tribunas capaces para los coros de la Musica, y otros Minuetos, hasta que por disposicion del Sr. D. Diego de Victoria Salazar, Dean que fue de dicha Iglesia se hizo a costa de muchos millares de pesos la balconeria que se halla al presente de fierro con sus balaustres, arcos, flores y ramos pintada de verde, y recamada de oro, que es una de las piezas de que puede por su hermosura, valor, y primor blazonar esta Catedral por no tenerla igual a ella ninguna de las de America, pues la de la Metropolitana es de madera.

Tres puertas son las que tiene el Coro, las dos colaterales, y otra principal que mira al altar mayor o tabernaculo, en la que havia una reja esquisita de cedro con una devota imagen de Christo nuestro Señor a cuyas plantas se leian estas letras: Justo dei iudicio sine voce moritur, qui in Divinis officijs negligenter versatur. Y al presente se halla una reja de fierro pintada y adorada que ocupa toda la enfrente de choro con tres ymagenes de proporcionado tamaño, en su remate, de la esquisita materia de marfil, de Christo señor nuestro crucificado.

El Pinaculo con su media naranja y cupula fue echo en sus principios por el Maestro arquitecto Geronimo de la Cruz, y trazado por el Insigne y memorable Licdo. Pedro Garcia de Ferrer Presvitero natural de la villa de Alcorija en el reino de Aragon hijo legitimo de Miguel Garcia de Ferrer oriundo que fue de ella y de Maria Anna Bote natural de la Ciudad de Valencia el qual pasó de ese reino en compañía del Benerable y excelentísimo Señor Palafox como su Intimo familiar profesando con la viveza y aplicacion de su estudio los artes de la pintura y arquitectura en que fue mui practico; devriendose a su Industria las mas perfectas trasas, y pinturas de esta Santa Iglesia; y por ser mas exelente en las Virtudes y buenas obras que en los pinceles y fabricas lo eligio su Santo mesenas por su limosnero mayor el año de 1641 ocupandole en otros empleos dignos de toda estimacion por la mucha confianza que tenia de este Venerable eclesiastico, originado del Intimo trato que con el tuvo su Ilustrisima desde el año de 633 hasta el de 659 que fue el de la sentida muerte de este exemplarissimo Prelado, quien le negocio a su

querido Clientulo el entrar de familiar de el eminentissimo Sr. Cardenas Moscoso y Sandoval Arzobispo de la Santa Iglesia de Tholedo Primado de las Españas con titulo de su arquitecto, y Maestro mayor y por fin cargado de méritos años y virtudes frequentando con administracion y exemplo de los cortesanos las escuelas y mas piadosas congregaciones de Madrid falleció con la opinion de Varon virtuoso y recojido; y para que se venga en pleno conocimiento de todo referire una Piadosa disposicion que hizo dicho Licenciado Pedro Garcia de Ferrer en el testamento *in scriptis* que otorgó en esta ciudad a los seis de Mayo de 1649 ante Melchor Fernandez de la Fuente escrivano Real y Publico como Theniente del Capitan Alonzo Corona Vasques que lo fue del numero de ella en que nombró por sus alvaseas testamentarios a su amo el Venerable Sr. Dr. Dn. Juan de Palafox y Mendosa, a el Licdo. Dn. Francisco Lorente Presvitero Familiar de su Ilustrisima Cura que fallecio de esta Santa Iglesia y a Gregorio de Segovia Secretario y Familiar de dicho Venerable Señor instituyó por su heredera vniversal a la Imagen de vn niño Jesus que tenia recostado encueros para que en la Villa de Alcorija o en el lugar donde aconteciese su fallecimiento y fuese su cuerpo sepultado se cojiesen de sus vienes quinientos pesos y con ellos se le hiciese un retablo y de lo restante de su caudal se fundase una capellania que se sirviese en el altar donde se colocase dicha Imagen para cuio efecto legava y donava los calizes Albas y ornamentos que llevo de este reino los quales por ningun pretesto havian de poder ser enagenados; y que si fundada con congrua suficiente dicha Capellania resultase de su caridad algun superavit se impusiese a renta para que con lo que rindiese se separtiese en cada semana siertas porciones de pan a los Pobres de aquel Partido de que havia de cuidar el capellan Abad o cura de dicha Iglesia que con efecto fue vna destribucion y aplicacion de sus Vienes muy Piadosa como hija de su christiano Zelo.

Se levanta el Pinaculo con ostentosa elevacion y superioridad sobre los arcos del crucero en cuios cuatro Angulos se ven releevados con arte otros tantos Angeles de medio relieve de seis baras de alto de mano de el Licenciado Pedro Garcia de Ferrer que son Sn. Miguel Sn. Raphael San Gabriel y el de la Guarda cada vno con sus Insignias los quales se retocaron el año de 1724 en las demas bovedas.

La media naranja de la parte interior concaba tiene de altura diez varas y media y en el cuerpo ocho ventanas de a tres varas y tres quartas cada vna de alto, y dos y vna quarta de ancho, y en el hueco de las cuatro pintados de Buen pinzel los sagrados choronistas de la ley de Gracia como assi mismo en los Intercolumnios de las pilastras donde estaban colocados antiguamente los Apostoles ai ocho nichos con tantos angeles que mantienen los Divinos atributos de su celestial Reina nuestra Señora la Virgen Maria.

Sirve de chorona a la media naranja vna linterna o como quieren otros campaña de nueve varas de alto con ocho pilas tras que guarnesen otras tan-

tas ventanas sobre cuias superior eminencia por la parte exterior se colocó en sus principios la estatua del Señor San Pedro de tres varas de alto y de grande primor y escultura.

El Pinaculo ó simborrio lo hizo a su costa el Capitan Diego de Pastrana y Leon Natural de esta Ciudad Dueño y Señor que fue de el Ingenio del Venet^o de hacer asucar nombrado Sn. Cosme y Sn. Damian en Jurisdiccion del Pueblo de Chetla cuios costos pasaron de mas de quinze mil pesos y por esto se le aplicó sepulcro en la Cathedral vajo de dicho simborrio y en medio de la Crujia y admirable reja de fierro dorada y pintada que va del choro a las gradas del altar mayor con vna lapida de tecale y el epitaphio siguiente.

Aquí yace Roque de Pastrana Insigne Bienechor de esta Santa Iglesia: dio para el simborrio ó cupula catorse mil pesos y la Iglesia en señal de agradecimiento le señaló este sepulchro para el y todos sus descendientes; 1669 años á 3 de Septiembre.

Es de advertir que el haver dicho gastó en el simborrio el Capitan Roque de Pastrana y Leon mas de quinze mil pesos fue por traerlo el Licdo. Antonio de Ochoa en la novela que escribió el año de 664, y haverlo leydo en otros papeles con que se hace este reparo por que en el epitaphio se dice haver dado por la obra tan solos catorze mil pesos y no se fiscalise de menos berdadera esta Historia.

No quiero defraudar al Licdo. Dn. Antonio de Carmona Tamaris Presvitero natural de esta ciudad Hijo lexitimo del Capitan Juan de Carmona Tamaris Rexidor. de el numero y Depositario general que fue de ella Cura Beneficiado por su Magestad Vicario Juez Eclesiastico del Pueblo y Partido de Tezuitlan, de referir a la letra las palabras con que expresa la matheria de la cupula en el tratado que escribió de la consagracion y dedicacion de dicha Santa Iglesia y le dedicó su hermano el Dr. Dn. Joseph de Carmona Tamaris Presvitero Prevedado que fue de dicha Santa Iglesia residiendo en la Corte a el Exmo. Sr. Dn. Garcia de Abellaneda y Haro Conde de Castrillo Gentil Hombre de la Camara de su Magestad Comendador de la Obreria en la Orden de Alcantara de los Concejos de Estado y Guerra y Presidente en el Real y Supremo de las Indias el año de 650; dice pues dicho Licenciado en el folio 5 de esta suerte.

Todo el Pinaculo esta formado de Piedra pomes tan ligera que se sustenta sobre el agua cuias pequeñas concabidades emveben assi la mescla como esponja de que resulta formarse vn cuerpo solidissimo y mas durable que el que se forma de Piedra mas masisa.

Esta piedra abunda unicamente en el Partido de Sn. Juan de los Llanos de este obispado matheria que singuliza el simborrio de dicha Santa Iglesia entre los demas de esta Nueva España el qual por la parte exterior se halla cuvierto de vistosos asulejos de todos colores que por su elevacion, curiosidad y artificio es admiracion de quantos lo veen.

CAPITULO 5.

Tratase en Particular de las Capillas y Altares de la Santa Iglesia Cathedral.

Exponiendo la Ilustrisima y Docta pluma de el Exmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Fernandez de Santa Cruz en el primer tomo de sus Antelogias vn lugar de el 2^o de Exodo en que manda Dios a su Pueblo que le ofrescan sobre el altar los holocaustos dá la causa de que el Señor ordena que se le edifique templos diciendo a el fin: *ideo precepit vt ipzi edficemus templa et faciet milis Santuarium, y añade, altare pariter et sacrificia*, dando a entender ser preciso donde se edifican templos el erigir altares para consagrar cultos, y ofrecer victimas, y en esta conformidad el Ilustrisimo y Venerable Siervo de Dios el Sr. Palafox dispuso el que se fabricasen distintas Capillas, donde colocandose diversos altares selebrasen los Divinos Sacrificios.

A el plomo del arco y las paredes se descubre sobre vna hermosa cornija vna sotabanca de sinco quartas de alto sobre la cual estriba vna media naranja con su linterna abierta de dos varas de hueco cuios remate es vna linterna ochavada con ocho lusidas pilastras quadradas y entre vnas y otras sus ventanas.

Al pie de las pilastras ai ocho pedestales de media vara con su remate de asulejos, y toda la vobeda y pilastras se hallavan antiguamente cubiertas por la parte interior de asulejos de colores y por la parte exterior estaba la boveda guarnecida de plumadas hasta que el Sr. Licdo. Dn. Cristobal Francisco del Castillo Canonigo que fue de esta Santa Iglesia (sugeto de grandes prendas y virtudes) solicitó el que se pintase por la parte interior de la Bobeda la Hermosura de la gloria que aun pintada de mano del Insigne Maestro Villalpando esta tan hermosa que parece vn cielo.

En las dos paredes de los costados ay otras tantas ventanas de canteria con dos postigos a los lados de cada vna y á plomo de ellos ay dos clarabollas de dos varas de hueco, y sobre la cornija en el mismo casco de la Bobeda se veen otras quatro del mismo ambito dos a el oriente ó Nadir y a el Occidente o Zenipt, y las otras dos a el Norte y Medio Dia, vastantes para dar claridad a la hermosa fabrica del templo.

El frontispicio de la Capilla mayor que llaman de los Reyes ocupa vn retablo de vistosa escultura que imbento el famoso Juan Martines Montañez y executó el Insigne escultor Luças Mendes, cuios fundamento es de vn pedestal de jaspe variado de diversos y apasibles colores que sobre tres varas con quadros y acojinados guarnecido de molduras en cuias afes se halla la siguiente ynscripion en el ydioma latino y castellano es como sigue:

D. O. M.

Templum hoc ubi tutelari Virginis Mariæ Immaculate Conceptionis nomine inchoatum, imperante Carolo V. Invictissimo Anno an Nativitate Domini Millesimo Quingentissimo Quinquagesimo Deinde Regnante Philipo II Prudentissimo filio: et Philipo III pijssimo nepote, per anos septuaginta in in-